



R.H.C.F.B. N° 011/21

Bermejo, 5 de julio de 2021.

VISTOS:

Que, Of. de Vicedecanatura N° 202/21 adjunto informe N° 024/21 el Vicedecano de la Facultad, solicita la OFERTA BAJO LA MODALIDAD DE CURSO DE NIVELACIÓN AUTOFINANCIADO de la materia AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del 9° Nivel del Plan de Estudios 2002, de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a políticas establecidas en la UAJMS se establece la modalidad de Cursos de Nivelación Autofinanciado para aquellas materias solicitadas por alumnos que no lograron vencer la materia y sea requerida para ser cursada en cualquiera de los periodos de la gestión académica.

Que, Oficio de Vicedecano y oficio N° 054/21 de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas solicitan la OFERTA bajo la modalidad de CURSO DE NIVELACIÓN AUTOFINANCIADO de materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública, que en la presente gestión existen muchos alumnos rezagados y que con la aprobación de la oferta beneficiara a los estudiantes para que puedan concluir sus estudios.

Que, mediante la R. VICERRECT. N° 081/21 de fecha 10 de junio de la gestión 2021, se aprueba los Lineamientos Generales para Cursos de Nivelación Autofinanciados para el Periodo II 2021, donde señala que, para los Cursos de Nivelación Autofinanciados, la aprobación de la oferta de materias y cargado en el Sistema Académico Tariquia es de exclusiva responsabilidad de las autoridades Facultativas, considerando la descentralización parcial de las actividades académicas.

Que, la designación de docentes para el Curso de Nivelación Autofinanciado será de forma directa a los (las) profesionales que hayan participado en las convocatorias en la gestión 2019, en materias del normal rediseñado y/o cursos de nivelación respetando el orden de prelación de las calificaciones obtenidas.

Que, la documentación presentada fue analizada por los consejeros y con la finalidad que los estudiantes no sean perjudicados.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la OFERTA EXTEMPORANEA de la materia de AUD 550 ADUDITORIA DE PROYECTOS (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública con una carga horaria de 4 Hrs/S, bajo la modalidad de Curso de Nivelación Autofinanciado para la Carrera de Contaduría Pública para el segundo periodo de la gestión académica 2021, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	SIGLA	MATERIA	NIVEL	CARGA HORARIA
1	AUD550	AUDITORIA DE PROYECTOS	9 S	4 H/S

Art. 2° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para su aprobación y homologación de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 011/21

Bermejo, 5 de julio de 2021.

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO

M.Sc. Ing. Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO

Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE

P/ Mioletth

Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

C.c./Arch.